

GLOSARIO

ARBOLADO. En un bosque o selva es el conjunto de los árboles. Formación o simorfia arbórea. Arboretum. Como adjetivo, significa poblado de árboles.

BOSQUE Y SELVA. Estos dos vocablos, usados en sentido general, abarcan toda clase de monte, bajo o alto; pero en Colombia no es usual llamar selva a un monte bajo, es decir, a un bosque en sentido restringido como el que se define en seguida, y menos a una formación de matorral. Véanse matorral y selva.

BOSQUE. Monte bajo o mediano, en que más de los 3/4 del arbolado lo constituyen elementos bajos (hasta de 8 m. de altura) y medianos (hasta 12 o cuando más 15 m.), en tanto que los árboles de mayor tamaño faltan o son muy escasos. Puede hacer espesura o no en el sotobosque. Véanse matorral, selva, espesura y sotobosque.

BOSQUE SABANERO. Véase también sabana. Según aumenta el elemento arbóreo en importancia sineciológica se pasa, unas veces insensiblemente, otras de modo súbito, de la sabana arbolada al bosque sabanero, en el cual la sabana es, valga decirlo, el sotobosque del arboretum dominante.

CARDONAL. De "cardón" (*Cereus* y géneros cactáceos afines). Predominancia de cactáceas columnares o arborecentes en formación cerrada o abierta, o que forman grupos aislados. Frecuentemente salpica otras formaciones, o se entremezcla en mayor o menor grado con éstas, particularmente con el matorral espinoso (espinar) y con la sabana (de cardonal).

CEJA DE MONTE. (Bosque o selva "de galería"). Faja de terreno poblada de bosque o selva, que bordea los ríos, arroyos y riachuelos, y que contrasta, por su formación arbórea dominante, con la vegetación colindante (dominante en el área regional), la cual puede ser sabanera o de matorral. La corriente acuática o depósito de agua determinante es a veces subterránea e invisible. Véanse mata de monte y enclave.

DEHESA. Tierra generalmente acotada y por lo común destinada a pasto de ganados; puede ser arbolada cuando tiene árboles para sombrío, o descampada cuando carece de ellos. En la Costa las llamamos comúnmente "potreros", aun cuando en ellas no se críen potros.

DOSEL. Cubierta más o menos continua que forman, juntándose, las copas de los árboles en un bosque o selva, particularmente las del estrato superior, si el monte es pluristrato. Véase prominente.

EMERGENTE (árbol). Véase prominente o sobresaliente.

ENCLAVADO o ENCLAVE. Sitio encerrado en el área de otro. Puede ser edáfico, cuando lo caracterizan la naturaleza o condiciones del suelo; o puede referirse a cualquiera de los demás conceptos ecológicos, cuando el carácter determinante difiere de la ecología pro-

pia del territorio circundante (ejemplos: enclave higrofitico dentro de la subxerofitia; enclave quersofitico dentro de la higrofitia).

ESPESURA. En un monte, paraje muy poblado de árboles y arbustos (y a veces bejucos) que crecen muy juntos, entrelazando a menudo sus ramas.

ESPINAR. Caso particular del matorral arbustivo, con predominancia de elementos espinosos o aguijoneados. Puede ser más o menos arbolado, con árboles enanos o pequeños, muchos de ellos también armados. En otros casos frecuentes el espinar es el sotobosque del bosque tropófilo.

FLORESTA. (Del bajo latín foresta, bosque). Prácticamente es sinónimo de bosque y de selva, pero se usa más en sentido literario que botánico, considerando el aspecto estético del bosque. De ahí que el Diccionario lo defina como "terreno frondoso y ameno poblado de árboles", y en sentido figurado como "reunión de cosas agradables y de buen gusto".

FRUTICETO. Conjunto de frútices o arbustos. Formación arbustiva o fruticosa. Fruticetum. Véase matorral.

GALERIA (Bosque o selva de) Véase ceja de monte.

GRAMINAL o **GRAMINETO.** Conjunto de gramíneas. Formación gramínea o graminosa. Graminetum.

HERBAZAL. Conjunto de hierbas. Formación herbácea. Herbetum.

IGAPÓ. Vocablo brasileño que designa los terrenos permanentemente empantanados en las vegas fluviales. La selva correspondiente (selva de igapó) es nuestra selva higrófila pantanosa, o selva de pantanal o de marjal.

MALEZA. Cualquiera hierba mala. En el léxico español maleza es la "abundancia de hierbas malas" y también la "espesura que forma la muchedumbre de arbustos, zarzas, jarales etc."; pero en Colombia no sólo es la "abundancia" o el conjunto de hierbas malas, sino también cualquiera de éstas en singular (v.g. tal planta es una maleza). La Real Academia admitió recientemente esta acepción adicional, que figurará en la próxima edición del Diccionario.

MANCHA. En lenguaje común es un conjunto de plantas que pueblan algún terreno, diferenciándolo de los colindantes. En la práctica se aplica a toda sinecia visiblemente circunscrita en el paisaje vegetal, distinguiéndose manchas homogéneas o consociales, cuando en ellas domina una sola especie; heterogéneas, cuando dominan dos o más. Por su extensión superficial, se distinguen manchas gregales (habiéndolas extensas, medianas o reducidas) y manchas cumulares, relativamente pequeñas (en tratándose de plantas bajas, v.g., de menos de uno a pocos metros cuadrados). Por su formación biotípica son uniformes si predomina un solo biótipo, y pluriformes si la conforman varios. Por su densidad son densas, medianamente densas y ralas.

MATA. Vocablo poco definido que se aplica en Colombia no sólo a "todo arbusto de poca altura o cualquier planta leñosa, a lo sumo de 2 metros de altura", como dice el Diccionario, sino también a cualquier planta herbácea, crasicaule, arrosetada, etc. (ejemplos: una

mata de guineo, de helecho, de orquidea, de maguey, de tuna); por lo tanto es prácticamente sinónimo de planta, exceptuando los árboles, las palmeras y las gramíneas. El vulgo costeño colombiano llama "palo" al árbol (v.g. palo de guayaba, palo de mango, palo de dividivi), "palma" a la palmera (v.g. palma de vino), aunque al cocotero también lo llaman palo de coco), y "paja" a las gramíneas en general (v.g. paja de guinea, paja de páez).

MATA DE MONTE. Porción aislada de terreno (isleo) poblada de árboles y otras plantas, y rodeada por todas partes de vegetación distinta, generalmente sabanera, con la cual contrasta abruptamente. Véanse ceja de monte y enclave.

MATORRAL. Monte bajo, entre medianamente abierto y muy cerrado, constituido principalmente por arbustos y arbúsculos más o menos ramosos, que a veces se entremezclan con bejucos o con plantas herbáceas y sufruticosas, y en ocasiones con algunos árboles bajos. Según la composición y fisionomía, el matorral puede ser:

- arbolado.....si lo salpican árboles, que generalmente son enanos o pequeños;
- arbustivo o fruticoso.....según predominen los arbustos (frutices);
- achaparrado.....si los elementos son de poca estatura;
- fruticuloso.....según predominen los frutículos (arbustillos);
- espinoso.....si predominan los elementos armados (Véase espinar);
- herboso.....cuando crecen hierbas abundantes entre los elementos leñosos.

MONTE. Cualquier terreno inculto, cubierto de árboles, arbustos y otras plantas silvestres. En muchas secciones de Colombia, monte es sinónimo muy usual de bosque o selva (también llamados frecuentemente "montaña", aunque cubran terrenos llanos, cuando son montes altos, extensos y muy densos). Véanse bosque y selva, así como ceja de monte, mata de monte, espesura y matorral. Igualmente la nota al pie de la pág. 170.

PAMPA. Llanura descubierta, sin árboles ni arbustos, con vegetación gramini-herbácea. Difiere de la estepa por la falta de vegetación leñosa, mientras que la gramini-herbácea es densa. Es en realidad una pradera de gran extensión.

PRADERA. Tierra abierta sin árboles ni arbustos y con vegetación gramini-herbácea densa y verde la mayor parte del año, a consecuencia de un suelo o ambiente húmedos. Lluvias todo el año con temporadas de máxima precipitación y otras de mínima, sin llegar éstas a la sequía.

PRADERA PANTANOSA. Caso particular de la pradera muy húmeda o aguanosa, con muchos helófitos.

PROMINENTE. Dicese del árbol de gran porte cuya copa sobresale conspicuamente por encima del dosel principal. Dicese también sobresaliente o emergente. Véase dosel.

RIPARIA. Dicese de la vegetación, bosque etc. que medra en la orilla misma de los ríos y otras corrientes o masas de agua. El tér-

mino es en cierto modo sinónimo de ribereño, pero éste se refiere más bien a la ribera de los ríos y lagos; es decir, que se usa en sentido de tierra adyacente a la orilla, y no a la orilla misma.

SABANA. Caso semejante a la pradera, pero con alternación periódica de temporadas secas y lluviosas. Su formación característica es de graminetum (no necesariamente alto, sino muchas veces bajo), al que suelen acompañar hierbas, sufrútices, arbustos etc. en minoría, y en casos particulares árboles, palmeras, cactáceas y matorrales, dando origen a los siguientes tipos:

Sabana abierta o limpia. "Sabana de pajonal".

Es casi una redundancia decir sabana de pajonal, porque en una sabana el elemento simorfil dominante y característico por excelencia es el graminetum, o sea lo que en este caso llamamos vulgarmente pajonal. Sin embargo, no todo pajonal es sabana, como en efecto no lo son los pajonales andinos o de altura, ni los pajonales helófilos que forman parte tan vasta de la vegetación palustre en el Bajo Magdalena. Por lo tanto, es admisible llamar sabana de pajonal a la completamente abierta, que carece de árboles y otras plantas, excepto algunas hierbas, frutículos y sufrútices que pueden hallarse ocultos entre las gramíneas. No obstante, es preferible y más exacto decir sabana abierta o limpia. También se le ha llamado "sabana inarbolada", pero esta expresión hace particular referencia a los árboles y no a otras plantas relativamente voluminosas, como las palmeras y cactus cereoides, que suelen hallarse en ciertas sabanas de tipo especial. En efecto, una sabana sin árboles bien pudiera ser de palmar o de cardonal (véase estos términos abajo) y no limpia.

Calificando el sustantivo sabana muy adecuadamente, los adjetivos abierta o limpia denotan con objetividad la falta de toda simorfil accesoria, ya sea arbórea, arbusculosa, arbustiva, palmoide o cactoide, cuyos elementos "cortan" visiblemente la monotonía del graminetum dominante, exceptuándose tan sólo las herbáceas y fruticulosas que se confunden con el estrato gramíneo, y por esto no son conspicuas en el paisaje.

La sabana abierta o limpia difiere de la subdesértica por el hecho de que en ésta el graminetum es mediocre, bajo y sobre todo ralo; mientras que en la primera suele ser denso y de altura que por lo general cubre las rodillas de un hombre y en ocasiones oculta un caballo.

Sabana arbolada.

Al graminetum dominante se asocian cardones (*Cereus*) y ge-tanciados o esparcidos. Cuando el distanciamiento es poco se trata de un bosque sabanero. Véanse bosque sabanero y mata de monte.

Sabana de cardonal.

Al graminetum dominante se asocian árboles aislados y dispersos (cactáceas afines) en número importante.

Sabana de matas.

Tipo intermedio entre la sabana arbolada y el bosque sabane-

ro, en el cual los elementos leñosos se agrupan en isleos o matas de monte bien definidos. Tales isleos están generalmente constituidos por un bosque o selva de extensión variable, pero siempre visiblemente circunscrita; en muchas ocasiones son pequeños, de pocos árboles, ocasionalmente uno solitario y rodeado de arbúsculos, arbustos y otras plantas.

Sabana de matorral.

Al graminetum dominante se asocian arbustos y arbolitos que forman matorrales bajos y aislados.

Sabana de palmar.

Al graminetum dominante se asocian palmeras en número más o menos considerable.

Sabana subdesértica.

Sabana con graminetum ralo, mucho suelo desnudo y escasa vegetación leñosa, ésta generalmente enana y agrupada en cúmulos distantes unos de otros. Caso de haber hierbas, son en su gran mayoría anuales y por lo general de ciclo breve (hierbas efímeras). Las hierbas perennes (cuando las hay) son muy escasas y casi siempre postradas, a ras del suelo. La sabana subdesértica suele degradarse, ampliándose cada vez más los espacios desnudos, hasta que la falta de vegetación justifica la calificación de desierto, principalmente cuando afecta una extensión territorial considerable. De lo contrario es siempre un subdesierto, con o sin desertizados locales.

SELVA. Monte alto, en que más de la mitad del arbolado lo constituyen árboles medianos y grandes (de más de 12 metros de altura), con o sin espesura en el sotobosque.

SELVA ALTA. Cuyos componentes arbóreos exceden de 20 metros de altura en su mayoría.

SOBRESALIENTE (árbol). Véanse emergente y prominente.

SOTOBOSQUE. En sentido estricto es la vegetación leñosa (arborea o arbustiva) que se cría en el bosque o la selva, y alcanza menor altura que el arbolado principal (cuyas copas forman el dosel). En sentido lato comprende también el nivel inferior del monte, donde crecen arbustos, hierbas etc.; es decir, todo lo que vegeta en el interior del monte, bajo los árboles del dosel superior.

SUBVUELO. En los bosques y selvas, conjunto de arbustos y otras matas leñosas que se hallan por debajo del estrato arbóreo o vuelo. En cierto modo es sinónimo de sotobosque, pero como éste también incluye el estrato arbóreo inferior (cuando lo hay), subvuelo se limita al estrato arbustivo del sotobosque, y equivale a fruticetum considerado como simorfia.

TIERRA FIRME (selva de). En oposición a los vocablos igapó y várzea (o rebalsa), esta expresión designa la selva que ocupa terrenos que se hallan a salvo de inundaciones periódicas o empantamiento permanente.

VÁRZEA. Designa este vocablo brasileño las llanadas aluviales o vegas que se inundan anualmente durante la periódica crecida de

los ríos, y permanecen anegadas entre pocas semanas y unos cuatro a seis meses. Es la "river flood-plain" de la lengua inglesa, o sea la vega inundable, o vega anegadiza. La selva correspondiente es la selva de várzea (en la Amazonia) o de rebalsa (en Venezuela).

VEGA. Parte de tierra baja, llana y fértil, generalmente a la orilla de los ríos y lagos. Puede estar cubierta de monte (vega boscosa o selvosa) o ser despejada (vega abierta, que puede ser pradera); o puede ser inundable (vega anegadiza) o estar libre de inundaciones. Véase ceja de monte.

VUELO. Arboleda de un monte. Estrato arbóreo de un bosque o selva. Véase subvuelo.